

- Electrodomésticos menores como Computadores, periféricos, entre otros. (No se recibirán Tóner de impresora)
- Electrodomésticos mayores como lavadoras, aires acondicionados y neveras.
- Bombillos ahorradores, luminarias y bombillos de neón correctamente embalados.
- Pilas de distinto voltaje.
- Aceite de cocina usado.
- Medicamentos de uso humano y veterinario vencidos y/o empezados.
- Llantas con dimensiones de rin entre 13 y 22.5 pulgadas.
- Plaguicidas de carácter doméstico.

La ejecución de la Jornada de Recolección de RESPEL guarda coherencia con lo planteado en el Plan de desarrollo Municipal "Pereira Capital de Eje" aportando al eje estratégico de gestión *hábitat, ambiente y territorio* a través del programa de *gestión integral de residuos sólidos*; al mismo tiempo corresponde a un proceso de fortalecimiento y articulación interinstitucional entre los actores territoriales comprometidos con el mejoramiento de la calidad ambiental de la ciudad de Pereira.

Amablemente,



**MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO**  
Gerente

Proyectó y Elaboró: María Fernanda Rivera Jaramillo



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	12 de septiembre de 2017	<b>Número de radicado:</b>	42114
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

